I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

8 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.
- III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el título de concesión de la estación de radiodifusión XECJU-AM en Jarretaderas, Nayarit, con motivo del cambio sin autorización de la frecuencia 95.9 MHz por la 96.7 MHz en la banda de FM, así como el cambio de ubicación del equipo transmisor de Jarretaderas, Nayarit a Puerto Vallarta, Jalisco. [Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]
- III.2.- Informe relativo a los avances de la implementación del Cambio de AM a FM, de conformidad con lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de Amplitud Modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

[Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]

- **III.3.-** Informe de resoluciones emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones que ponen fin al procedimiento administrativo de imposición de sanción, instaurado con motivo de irregularidades e incumplimientos por parte de concesionarios y permisionarios en materia de radiodifusión que operan en el país, derivados de supervisión de obligaciones y de visitas de inspección. [Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]
- III.4.- Informe relativo a los avances de la revisión de cumplimiento de obligaciones de los títulos de concesión vigentes de radiodifusión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60, 70, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013. [Unidad de Sistemas de Radio y Televisión]
- III.5.- Informe relativo a los avances de la revisión de cumplimiento de obligaciones de los títulos de concesión vigentes de telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60, 70, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013. [Unidad de Supervisión y Verificación]

III.6.- Informe relativo a los avances de la revisión de la información a fin de constituir el Registro Público de Concesiones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 60, 70, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013. [Unidad de Servicios a la Industria]